

ACTA Nº 125: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2011, con la presencia de 269 delegados, y siendo las 14:50 Hs., se inicia la sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º piso. Se encuentra presente el Sr. Presidente Dr. Héctor María Huici, el Sr. Vicepresidente I Dr. Marcelo Fabián García, la Sra. Vicepresidente II Dra. Susana Matilde Rozenblum, el Sr. Secretario General Dr. Alberto Spota y el Sr. Secretario de Actas Dr. Alejandro Norberto Curcio.-----

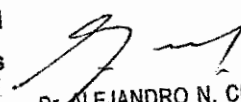
Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Buenas tardes. Con la presencia de 269 delegados, vamos a dar comienzo a la Asamblea Ordinaria del día de la fecha. El orden del día es el siguiente: **1) Consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2009 al 30 de abril de 2010. 2) Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012. 3) Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012. 4) Determinación del monto del Bono de Derecho Fijo, para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012. 5) Determinación del monto de la cuota de inscripción, para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012.** Tiene la palabra el Dr. Rizzo.-----

Dr. Rizzo (Bloque 47): Voy a pedir que esta Asamblea haga un minuto de silencio en honor a los abogados desaparecidos en la época del Proceso de Reorganización Nacional. (Se realiza un minuto de silencio).-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Está entonces en consideración el primer punto de la orden del día, que es consideración de la Memoria, Balance e Informe del Consejo Directivo. Tiene la palabra el Dr. Cónsole.-----

Dr. Cónsole (Bloque 47): Señor Presidente, habida cuenta de los hechos de dominio público ocurridos el domingo por la noche y sábado por la noche, que constituye un grave atentado contra la libertad de prensa en la República Argentina, voy a solicitar que la Asamblea de Delegados emita un comunicado de repudio a esos actos.-----

HUICI
DELEGADOS


DR. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Doctor Cónsole, no es objeto de la asamblea del día de la fecha tratar ese tipo de cuestiones, pero propongo que cuando terminemos la asamblea consideremos su propuesta. Tiene la palabra el Dr. Rizzo.

Dr. Rizzo (Bloque 47): Señor Presidente, el señor Presidente del Consejo Directivo va a sacar hoy un comunicado en relación con estos hechos, que va a salir por artículo 73 y se va a poner a consideración del Consejo en la próxima sesión. Está solucionada la inquietud del Dr. Cónsole.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Bueno, muchas gracias. Está entonces en consideración el primer punto del orden del día, consideración de la Memoria, Balance e Informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el periodo comprendido entre el 1º de mayo de 2009 y el 30 de abril de 2010. Tiene la palabra del Dr. Podolsky.

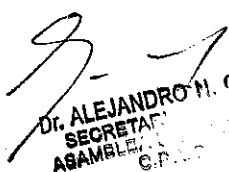
Dr. Podolsky (Bloque 56): Señor Presidente, atento que no se ha adjuntado la Memoria en consideración a este punto, trascendente para la vida institucional del Colegio, solicito como moción de orden que pase a comisión a los efectos que el Consejo Directivo remita ese instrumento. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): La propuesta del Dr. Podolsky es una moción del orden de acuerdo al Art. 57, por lo tanto corresponde que sea votada con prefación a cualquier otro asunto. Tiene la palabra el doctor Pérez.

Dr. Pérez (Bloque 47): Presidente, al margen de haber acordado con la gran mayoría de las listas un dictamen único de Balance, hemos notado que realmente nos faltaba acompañar la Memoria, por lo cual vamos a acompañar la vuelta a Comisión manteniendo el dictamen que ya presentamos y trataremos en un futuro el tema del Balance. Propongo que se vote.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcarlo así. La propuesta fue que vuelva a comisión la consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina. Que vuelva el tema a comisión. Eso es lo que estoy sometiendo a votación, en función de la moción del Dr. Podolsky acompañada por la moción del Dr. Oscar Pérez. Los que están por la afirmativa, por favor, sirvan indicar su voto.

QUEDA APROBADO REMITIR A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO EL TEMA RELACIONADO CON LA MEMORIA Y EL BALANCE DEL PERÍODO


Dr. ALEJANDRO M. GUPIC
SECRETARÍA
ASAMBLEA
C.P. 100

COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2009 AL 30 DE ABRIL DE 2010. Pasamos ahora a considerar el segundo punto del orden del día, que es consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos para el Período comprendido entre el 1º de mayo de 2011 y el 30 de abril de 2012. Le voy a dar la palabra a la Presidente de la Comisión de Presupuesto, la Dra. Gabriela Van Marrewijk.

Dra. Van Marrewijk (Miembro informante): Después de un debate en un corto tiempo pero bastante profundo con los representantes de las listas que tienen representación en la Comisión de Presupuesto —que como todos sabemos, por cantidad de votos no son todas las listas que están presentes acá—, hemos consensuado un proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el período 2011/2012. Para hacer un poco más llevadera esta asamblea, vamos a leer el presupuesto en forma global y después cada partida, teniendo en consideración que cada uno y cada una de los que están presentes aquí tuvieron a su disposición las subpartidas en tiempo y forma que prevé la ley. El total de erogaciones es \$ 47.651.197. Señor Presidente, ¿van a aprobar globalmente o van a aprobar cada uno de los ítems?

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Corresponde primero aprobar en general el dictamen de la Comisión de Presupuesto y, luego, en particular cada una de las partidas.

Dra. Van Marrewijk (Miembro informante): Por eso, la partida en general es la que acabo de leer.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Pero el dictamen que yo tengo acá delante mío tiene distintos puntos. El primero es solamente la aprobación del presupuesto y, luego, hay una serie también de recomendaciones a esta Asamblea que deberán ser consideradas. Por lo tanto, si usted ha concluido con la exposición del presupuesto, pasaré a darles la palabra a otros delegados si así lo solicitan y luego pasaríamos a votar en general.

Dra. Van Marrewijk (Miembro informante): Señor Presidente, estaba sometiendo a conocimiento de los colegas, aunque ya estaba en conocimiento de todos, primero el monto global del presupuesto para que conste en actas la cifra porque así corresponde. Eso estimo que los colegas lo deberían votar y, luego, las partidas. Lo que no vamos a leer son las subpartidas. Lo que acabo

de leer es el monto de presupuesto global: Proyecto de Presupuesto y Cálculo para el Período 2011 y 2012. Y lo repito, \$ 47.651.197.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Sí, tiene la palabra el Dr. Cónsole.

Dr. Cónsole (Bloque 47): Señor Presidente, la verdad que es una metodología extraña la que propone la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, y nos hace hablar y anticipar nuestra posición, porque, en verdad, nosotros hubiéramos preferido tratar en general el presupuesto y no solamente el proyecto de erogaciones.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Doctor Cónsole, estamos tratando el presupuesto en general.

Dr. Cónsole (Bloque 47): No, porque el presupuesto en general debe informar también el cálculo de los recursos, y la Presidenta solamente informa el cálculo de erogaciones. Pero sin perjuicio de lo cual —y haciendo uso de la palabra—, vamos a acompañar en general el presupuesto. Estoy hablando por los integrantes de una alianza con la Lista 47, pero vamos a dejar planteada una pequeña disidencia respecto al monto, que tiene que ver con el presupuesto asignado al Tribunal de Disciplina en \$ 3.600.000 anuales. Y, en contraposición con esto, una cuestión filosófica, en Comisiones e Institutos solamente se ha dispuesto una partida de \$ 240.000. Dentro de las comisiones, les recuerdo a los colegas que está la Comisión de Defensa del Abogado. Yo no sé cuánto en la subpartida le va a corresponder a la Comisión de Defensa del Abogado, lo cierto es que no estamos dispuestos a tolerar un modelo de Colegio que privilegia la sanción antes que la defensa. Y mucho menos que se utilicen \$ 3.600.000 en el Tribunal de Disciplina para sancionar a los colegas y no se disponga de una unidad de defensa para los colegas que son perseguidos todos los días en los tribunales por parte de los jueces, de los clientes y de los propios colegas, que a veces, pecando —por así decirlo— un celo inexistente, llegan y efectúan las denuncias ante el Tribunal de Disciplina. En consecuencia, señor Presidente, como no me ha tocado la suerte de integrar la Comisión de Presupuesto en esta integración —lo dice un histórico de esa Comisión, creo que participé en todas pero en esta no estoy participando y no sé por qué—, entonces no tengo otra metodología que informar y dejar planteada la disidencia de la Lista "Presencia y Acción, Única opción

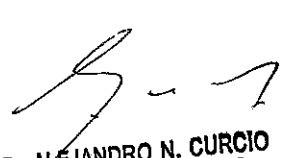
HUICI
DELEGADOS


Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

apartidista, Nº 13", que ha conformado una alianza con la Lista 47. Es decir, nosotros vamos a aprobar el presupuesto porque consideramos que históricamente no podemos dejar a un gobierno sin presupuesto, pero sí vamos a plantear la disidencia. Y en esto tenemos algunos argumentos, que datan no solamente del presupuesto del año 2006, que sufriera la propia Lista 47 sin la aprobación, sino de presupuestos anteriores: en la presidencia del Dr. Cichello y en la presidencia del Dr. Canale. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Simplemente para ordenar un poco la discusión, que me parece que es procedente señalar que el dictamen, que todo el mundo ha tenido, que ha sido firmado casi por unanimidad en la Comisión de Presupuesto, contiene tres puntos: uno, dos y tres, a su vez, el dos con diversas consideraciones. Estamos considerando en general ese dictamen. Después será ocasión de considerar cada punto en particular. Y dentro del presupuesto se considerará el prepuesto en general y luego cada partida en particular, como corresponde que así sea. Le doy la palabra al Dr. Pérez.

Dr. Rizzo (Bloque 47): Una cuestión previa. Voy a aclarar, como si hiciera falta, que el Tribunal de Disciplina no está para sancionar abogados. Está para que los abogados no sean sancionados por los jueces justamente. Para que nosotros mismos tengamos la competencia de poder juzgar las faltas que pudiéramos haber cometido. Es una garantía de defensa para los matriculados. Y así está entendido. En este momento, voy a hablar puntualmente, que tiene una composición —entre nosotros tenemos una importante participación pero no tenemos mayoría— y está considerado un Tribunal de Disciplina muy independiente. Y que uno se puede sentar en el mismo con total garantía de que su comportamiento va a ser juzgado con total imparcialidad. Quiero que quede claro, porque el Tribunal de Disciplina es uno de los órganos de este Colegio Público de Abogados. Tiene una Unidad de Instrucción, tiene una Unidad de Defensa. Podemos hablar de mejorar tanto una cosa como otra. Pero no podemos hablar en ningún caso de que el Tribunal de Disciplina es un órgano del Colegio Público de Abogados destinado a sancionar abogados. Es el organismo para que los abogados ejerzan su legítimo derecho de defensa con las reglas del debido proceso y de defensa en juicio. Claro esto, voy a


Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

plantear una moción de orden que sea aprobado en general el presupuesto, que, creo, casi por unanimidad, ha girado la Comisión de Presupuesto en este acto. Es moción de orden, señor Presidente, por lo que solicito que se pase a votación.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Perdón, Dr. Rizzo, ¿su moción de orden en qué consiste, en que se cierre el debate y que se pase a votación?

Dr. Rizzo (Bloque 47): Sí.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Bueno, en consideración. Tengo anotado en la lista de oradores al Dr. Enriquez, y si no hay ninguna otra moción pasaríamos a considerar la moción de orden propuesta por el Dr. Rizzo, que consiste en, precisamente, pasar a votar en general el dictamen de presupuesto. Yo había señalado, y el Dr. Rizzo había consentido, que tenía anotado como orador al Dr. Enriquez. Si el Dr. Enriquez no quiere hacer uso de la palabra, como no tengo más anotados, pasaríamos a votar en general la aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Dr. Enriquez (Bloque 57): Cedo la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Bueno, en consideración entonces la moción de orden formulada por el Dr. Rizzo. Quienes estén por la afirmativa.

QUEDA APROBADO EL CIERRE DEL DEBATE. Corresponde entonces ahora considerar en general el dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Dra. Van Marrewijk (Miembro informante): Sí, estimado señor Presidente, ahora tenemos que hacer las partidas.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Perdón, se está considerando en general. En general, se aprueba o se rechaza. Si se aprueba, se considerarán las partidas. Quienes estén por la afirmativa por aprobar en general el proyecto de presupuesto. **QUEDA APROBADO EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS PARA EL PERÍODO 2011/2012 POR LA SUMA DE \$ 47.651.197.** Corresponde ahora considerar cada una de las partidas de gastos y de las partidas de recursos. Lo que se aprobó en general es el presupuesto, que incluye tanto gastos como recursos. Ahora se van a considerar en particular las partidas de uno y otro ítem.

Dra. Van Marrewijk (Miembro informante): Señor Presidente, si me cede la palabra, voy a hablar.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Sí. Tiene la palabra la Dra. Van Marrewijk.-----

Dra. Van Marrewijk (Miembro informante): Gracias. Paso a dar lectura al presupuesto de gastos. Por partidas, como indiqué anteriormente. Las subpartidas son las que tienen en el informe. *Servicios a los matriculados: \$ 7.408.000, Personal y honorarios: \$ 23.923.000, Gastos operativos: \$ 9.353.270, Gastos financieros: \$ 1.125.000, Erogaciones de capital: \$ 1.510.000, Total de erogaciones a solventar con recursos del ejercicio: \$ 43.319.270, Crédito de refuerzo: \$ 4.331.927, Total de erogaciones \$ 47.651.197.* Es todo. Tiene la palabra, la Dra. Julieta Bandirali.-----

Dra. Bandirali (Bloque 53): Buenas tardes a todas y a todos. Bueno, hemos acompañado en general el presupuesto. Ciertamente, como dice el dictamen, que hubo un esfuerzo de todos los integrantes por consensuar los puntos. De hecho, el presupuesto fue modificado en un montón de cuestiones. Pero todas las listas hemos reservado el derecho de hacer algunas manifestaciones respecto de nuestras diferencias con lo que está proyectado. En relación a los ítems quiero manifestar que los gastos, entre otras cosas, sobre publicidad gráfica, televisiva y radial nos parecen absolutamente excesivos, porque nunca terminamos de tener en claro qué es lo que se publicita, como ya ha sido posible verse en distintas oportunidades y campañas electorales. En segundo lugar, también se ha observado una cifra de alrededor de un millón y medio de pesos en conceptos de honorarios, entre honorarios anuales y eventuales de gestoría y consultoría. ¿Qué significa esto? Nuestro colega representante en la Comisión ha observado, por ejemplo, la existencia de contratos por sumas importantes, sin saber si las personas que cumplen esos contratos tienen dedicación exclusiva y que cumplen funciones de enlace con los distintos poderes del Estado —Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo—, cosa que nos ha llamado profundamente la atención. En función de esa y otras observaciones, al ver el dictamen, aunque en el que a mí me llegó se omite la parte de la fotocopia correspondiente a las recomendaciones, si bien se recomienda aprobar el presupuesto en general, también se recomienda a esta Asamblea

HÉCTOR M. HUICI
PRESIDENTE
C.P.A.C.F.

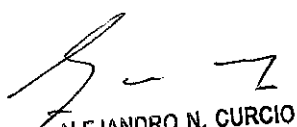
Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

que solicite al Consejo Directivo una auditoría externa con específicas funciones para controlar, entre otras cuestiones, estas que estoy señalando. Algo más quería señalar y quizás esta la oportunidad. Hay un malestar en la matrícula muy importante respecto del arancel que ha empezado a regir en el 2011 para trámites de inscripción en el Registro de la Propiedad. Anteriormente esa constatación se hacía directamente en el Registro de la Propiedad y era gratuita. Ahora se hace en el Colegio, sé que es un servicio al matriculado. El Colegio, por lo que hemos visto, tiene superávit, o sea, me parece que esto, en lugar de ser un servicio resulta un encarecimiento del trabajo del profesional. Por eso, si bien es competencia del Consejo Directivo, no por eso voy a desaprovechar la oportunidad de hacer notar que la matrícula está muy disconforme con ese punto. Por ahora, nada más.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra el Dr. Rizzo.

Dr. Rizzo (Bloque 47): Gracias señor Presidente. No tengo más remedio que pedirle la palabra. Me encanta que quienes han encarecido la profesión con la creación de Cassaba ahora se molesten por una certificación de firmas. En segundo lugar, le voy a aclarar a la colega también, que me precedió en el uso de la palabra, que el trámite todavía lo puede seguir haciendo en el Registro de la Propiedad. No se hace acá en el Colegio. El que quiere, lo hace en el Colegio; el que quiere, lo hace en el Registro de la Propiedad. No es obligatorio hacerlo acá. Siguiendo punto. No tenemos ningún representante o enlace con el Poder Ejecutivo nacional, señor Presidente. El siguiente punto. Sí tenemos un representante ante el Poder Legislativo, que fue votado en las épocas de la conducción anterior por unanimidad de los miembros de aquel Consejo, entre ellos quien está hoy como Secretario de esta Asamblea, el Dr. Alberto Spota. Entonces, me parece que donde no hay conflictos no debemos generarlo, y los que provocan conflictos deberían preocuparse por tener algún representante en el Consejo Directivo. Y preocuparse también porque la matrícula ya no los vota, en vez de andar viendo las cuestiones de seguridad. Si usted quiere, señor Presidente, también explico en qué consiste la oblea y la certificación de firmas que se ha colocado. Es para evitar firmas apócrifas.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Doctor Rizzo, le pediría que nos limitemos al tema del orden del día.


ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Dr. Rizzo (Bloque 47): Vuelvo a pedir lo mismo de antes, señor Presidente, que se pase a votación la partida que estamos tratando en este momento, se cierre la lista de oradores y liberemos a los delegados que estuvieron esperando una hora y diez para que comience esta asamblea.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Bueno, nuevamente hay una moción de orden, que es consistente en que se cierre el debate y que se pase a votar cada una de las partidas que integran este presupuesto. Si hay consentimiento, sírvanse señalarlo levantando la mano. **QUEDA APROBADO EL CIERRE DEL DEBATE.** Vamos a considerar ahora partida por partida. La primer partida es: Servicios a los Matriculados, por \$ 7.408.000. Por la afirmativa. **QUEDA APROBADA LA PARTIDA SERVICIOS A LOS MATRICULADOS EN LA SUMA DE \$ 7.408.000.** La segunda partida es Personal y honorarios, por \$ 23.923.000. (Se practica la votación). **QUEDA APROBADA LA PARTIDA PERSONAL Y HONORARIOS EN LA SUMA DE \$ 23.923.000.** La tercera, Gastos Operativos, por \$ 9.353.270. (Se practica la votación). **QUEDA APROBADA LA PARTIDA GASTOS OPERATIVOS EN LA SUMA DE \$ 9.353.270.** Gastos financieros, por \$ 1.125.000. **QUEDA APROBADA LA PARTIDA GASTOS FINANCIEROS EN LA SUMA DE \$ 1.125.000.** Erogaciones de capital, por \$ 1.510.000. (Se practica la votación). **QUEDA APROBADA LA PARTIDA EROGACIONES DE CAPITAL EN LA SUMA DE \$ 1.510.000.** Crédito de refuerzos, por \$ 4.331.927. (Se practica la votación). **QUEDA APROBADO EL CREDITO DE REFUERZO EN LA SUMA DE \$ 4.331.927.** Tiene la palabra la Dra. Van Marrewijk.-----

Dra. Van Marrewijk (Miembro informante): Gracias. Vamos a considerar el Cálculo de Recursos para el Período 2011/2012, que fue tratado en la Comisión. Vamos a hacer lo mismo, voy a leer el monto en general y luego en particular. El monto en general: \$ 47.651.197. Es todo, señor Presidente, en monto en general.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Ya está aprobado. Tiene que leer las partidas.-----

Dra. Van Marrewijk (Miembro informante): Bueno, leo en particular. Recursos de ejercicio profesional Art. 51, inc. a) y d): \$ 32.751.000. Multas y recargos Art. 51 inc. c): \$ 1.995.000. Recursos financieros Art. 51, inc. e): \$


Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
G.P.A.C.F.

875.000. Recursos por servicios brindados Art. 51 inc. f) y g): \$ 7.698.270.
 Total de recursos del período: \$ 43.319.270. Recursos de ejercicios anteriores para integrar créditos de refuerzos: \$ 4.331.927. Total de recursos del período: \$ 47.651.197. Es todo.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Correspondería, entonces, repetir el procedimiento y considerar cada una de estas partidas. Si hubiera acuerdo, sometería entonces la primera partida, que es Recursos del Presupuesto Art. 51, inc. a) y d) por \$ 32.751.000. Tiene la palabra el Dr. Cónsole que la pidió.---

Dr. Cónsole (Bloque 47): Bueno, señor Presidente, nuevamente para dejar una pequeña disidencia. Obviamente que los \$ 47.651.000 y monedas que faltan, vamos a tener que aprobarlas sino va a quedar el presupuesto desbalanceado. Pero esto no obsta a que nosotros dejemos claramente fijada nuestra posición respecto del valor fijado para la matrícula anual. Nosotros no estamos de acuerdo con el monto propuesto en la matrícula. Entendemos que la estructura del presupuesto está hecha al revés. Es decir, este presupuesto está contemplado a partir de los gastos que tiene el Colegio Público. Y luego, esos gastos que tiene el Colegio Público se dividen en la cantidad de abogados que pagan la matrícula y de ahí sale el monto de la matrícula. Entendemos nosotros que debe ser inverso el cálculo. Primero deberíamos calcular realmente el ingreso que tiene el Colegio Público y limitar los gastos del Colegio Público a los ingresos reales y no a ciertos dibujos que en todas las comisiones de Presupuesto se han llevado adelante, y que nosotros hemos marcado esta pequeña disidencia durante todos los años de colegiación que nos ha tocado participar. En consecuencia, señor Presidente, para dejar señalada esta pequeña disidencia, vamos a acompañar en general el proyecto de presupuesto en los recursos.-----

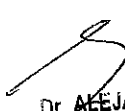
Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra la Dra. Bandirali.-----

Dra. Bandirali (Bloque 53): Bueno, respecto del primer ítem, como nuestro Bloque tiene dictamen en minoría respecto de la matrícula anual y de la cuota de inscripción, obviamente que va a ser fundamentado en el momento oportuno, obviamente no estamos de acuerdo con el primer ítem.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Si no hay más oradores para exponer sobre este tema, entonces está en consideración la primer partida, que es:

Recursos Art. 51, inc. c) y d), por \$ 32.751.000. Los que estén por la afirmativa, sirvanse indicarlo. (Se practica la votación). **QUEDA APROBADA LA PARTIDA RECURSOS EJERCICIO PROFESIONAL (ART. 51 INC. A y D) EN LA SUMA DE \$ 32.751.000.** Multas y recargos, por \$ 1.995.000. (Se practica la votación). **QUEDA APROBADA LA PARTIDA MULTAS Y RECARGOS EN LA SUMA DE \$ 1.995.000.** Recursos financieros, por \$ 875.000. (Se practica la votación). **QUEDA APROBADA LA PARTIDA RECURSOS FINANCIEROS EN LA SUMA DE \$ 875.000.** Recursos por servicios brindados, por \$ 7.698.270. (Se practica la votación). **QUEDA APROBADA LA PARTIDA RECURSOS POR SERVICIOS BRINDADOS EN LA SUMA DE \$ 7.698.270.** Finalmente, recursos de ejercicios anteriores para integrar créditos de refuerzos, por \$ 4.331.927. (Se practica la votación). **QUEDA APROBADA LOS RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA INTEGRAR CREDITO DE REFUERZO EN LA SUMA DE \$ 4.331.927.** Entonces, **QUEDA APROBADO TAMBIÉN EN GENERAL Y EN PARTICULAR EL CÁLCULO DE LOS RECURSOS.** Corresponde considerar ahora el punto dos del dictamen de la Comisión de Presupuesto, que es una solicitud dirigida al Consejo Directivo para que proceda a llamar a licitación para la contratación de un servicio de auditoría y consultoría. Es el punto dos del dictamen de la Comisión.-----

Dra. Van Marrewijk (Miembro informante): Sí, el punto dos: *se solicite al Consejo Directivo que proceda a llamar a licitación para la contratación de un servicio de auditoría y consultoría que: a) realice una revisión de la situación actual del entorno de control y procesos clave del Colegio, proponiendo mejoras en aspectos básicos de control y buenas prácticas sobre presupuesto, normalización, agrupación y conciliación con estados contables, clara definición de criterios y conceptos a ser incluidos en cada partida, proceso de confección, autorización y seguimiento presupuestario, imputación contable, etc. 2) Estructura: Organigrama, roles y responsabilidades, dotación óptima, competencias requeridas por puesto, etc.; procedimientos, políticas y reglas generales, flujo de operación e interacción entre áreas, niveles de autorización, tratamiento de excepciones, etc.; b) Efectúe auditorías periódicas definiendo un plan de revisión en función a los puntos críticos de foco que sean definidos en conjunto con esta Comisión, de modo de verificar el efectivo cumplimiento de*


Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

los procedimientos definidos así, como minimizando la posibilidad de fraudes;
c) Establezca un esquema de seguimiento y control para que el Consejo y las comisiones integrantes del Colegio tengan una mejor visibilidad de la gestión y pueda monitorear la misma de forma más simple. Es todo.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra el Dr. Anich.-----

Dr. Anich (Bloque 57): Señor Presidente, señores asambleístas. Es intención nuestra además solicitarle al Consejo que, dentro del plazo de los 60 días de concluida la presente asamblea y se apruebe el punto, se proceda a elaborar los instrumentos legales pertinentes a los efectos de convocar a las distintas consultoras para que hagan una oferta de precios y contratar a la que el Colegio considere más idónea para llevar adelante esta gestión. Nada más que esto, señor Presidente.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra el Dr. Rizzo.-----

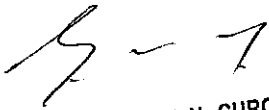
Dr. Rizzo (Bloque 47): Señor Presidente, la recomendación, reglamentariamente puede ser. Lo que decía el Dr. Anich —de solicitarle— es imposible. Puede recomendarle, no solicitarle nada al Consejo. Somos órganos autónomos —yo sé que a muchos les gusta esta palabra—, somos órganos autónomos. Quiero aclarar que me llena de gozo ver que, ahora, que el Colegio se ha convertido en superavitario, quienes lo convirtieron en una caja interminable de pérdida de dinero, por ejemplo con el contrato de la Universidad Tecnológica Nacional, en el que se regalaron alegremente 500.000 pesos-dólares, en aquel momento, no sé para qué, quizá para rendirle culto a Buda o para ir a conocer la Muralla China, vengan a plantear, cuando hemos sacado del déficit a superávit al Colegio, que es necesario hacer una auditoría. Lo que yo propongo, señor Presidente, es que Gente de Derecho, la Lista 47, dé un curso por Institutos y Comisiones, para enseñarles a quienes fundieron al Colegio cómo se lo saca del déficit y se lo pasa al superávit. Nada más, señor Presidente.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra el Dr. Cónsole.-----

Dr. Rizzo (Bloque 47): Es moción de orden, señor Presidente.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra el Dr. Cónsole.

Después en todo caso, se la daré para que haga la moción.-----


Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.R.A.C.F.

Dr. Cónsole (Bloque 47): Le había pedido con anticipación el uso de la palabra. Imaginaba que el Dr. Rizzo iba a culminar pidiendo la moción de orden. Señor Presidente, yo creo que todavía leo, más allá de los anteojos que tengo puesto. Acá, en el punto 2) dice: *solicite al Consejo Directivo proceda a llamar a licitación para la contratación de un servicio de auditoría, consultoría, etc., etc.* Esta situación, señor Presidente, constituye una alteración del orden del día por el cual fueron citados los delegados a esta asamblea. Está introducido dentro de un dictamen emanado de la Comisión de Presupuesto, pero ni siquiera ha sido propuesto como una alteración de la orden del día, y una moción clara y concreta. Por lo tanto, señor Presidente, ese es un punto que no podemos tratar, al menos hasta agotar los cinco puntos o los seis que integran el orden del día. Y después la Asamblea se tendrá que constituir soberanamente e introducirlo. Pero, metodológicamente, estamos alterando el orden del día, señor Presidente. Por lo tanto, le solicito a la colega que retire esta posición, porque es, francamente, contrario al Reglamento de esta Asamblea del Colegio de Abogados.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra el Dr. Pueyrredón.

Dr. Pueyrredón (Bloque 57): La moción es básicamente para que se trate y se apruebe la moción que claramente hizo el Dr. Anich. Entiendo que nada modifica el orden del día, porque es facultad de la Comisión de Presupuesto efectuar recomendaciones que tengan que ver, justamente, con el presupuesto y la parte operativa que se va a llevar adelante, vinculada a toda esa actividad económica del Colegio. Lo que se está haciendo es una recomendación, que es una facultad, y la Asamblea es soberana. Y como no es un tema ajeno sino que tiene que ver específicamente con la ejecución de ese presupuesto que se está tratando y futuros presupuestos, el objetivo es justamente establecer un mecanismo para que todo funcione de forma totalmente transparente. Por ende, entiendo que está dentro del orden del día, no excede el orden del día de la asamblea y que debería pasar a votarse la moción del Dr. Anich. Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra el Dr. Vázquez.

Dr. Vázquez (Bloque 47): Gracias, señor Presidente. Una primera aclaración. Primero, ratificar personalmente lo dicho por el Dr. Rizzo, respecto de lo que es la historia inmediata de la administración de este Colegio en cuanto a superávit


Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

y déficit. Esto no empece ni va en contra de lo que puede ser una recomendación de parte esta Asamblea y no más allá de una recomendación, como bien se aclaró recién, para que el Consejo Directivo tome esa recomendación o no. Eso lo decidirá el Consejo Directivo, como corresponde. Lo que sí no corresponde hacer es lo que bien introdujo el Dr. Cónsole recién, cuando aclara que un dictamen de Comisión no puede alterar el orden del día de esta asamblea. Sí, con la mayoría especial necesaria, al final de los puntos del orden del día, podrá pretender, si lo acompañan los votos necesarios de esta mayoría especial que dije recién, ser introducida para su tratamiento sobre tablas. Señor Presidente, pido por favor, entiendo que la Presidente y la Mesa de esta Asamblea se ha percatado de esto que estoy diciendo, seguramente corregirá el orden de cómo estamos tratando este tema, culminemos con lo informado por la Dra. Van Marrewijk, votemos y después si existe, reitero, la mayoría especial para introducir sobre tablas la posibilidad de una recomendación, se votará. Creo que no vamos a tener grandes diferencias. Todos estamos de acuerdo de que si una auditoría puede ser recomendable al Consejo Directivo, la tratará el Consejo Directivo oportunamente. Seguramente, podemos, inclusive, montar un mecanismo permanente para los años que siguen, el año que viene y los demás. Por eso, me parece que podemos llegar a acompañar. Pero, primero, seamos ordenados y prolijos. Entendemos que el pedido no es descabellado, pero, al contrario, pretende que lo diga, y la administración en estos últimos años también pretendió eso. Gracias por el uso de la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Entiendo, Dr. Vázquez, y me corresponde a mí dirigir el debate. Que este tema no está fuera del punto del orden del día, porque el orden del día consiste en el tratamiento del Presupuesto de Gastos y Recursos, para lo cual, previamente, la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea debe emitir un dictamen que se pone a consideración del pleno de esta Asamblea. Y ese dictamen, que en este punto fue acompañado por todas las listas, incluye la petición, una solicitud al Consejo Directivo. Se podrá acompañar esa solicitud o no. Y, una vez elevada al Consejo Directivo si fuera aprobada, corresponderá que el Consejo Directivo entonces actúe en consecuencia por lo dispuesto por la Asamblea. Pero lo que

Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

tenemos que decidir en esta Asamblea es si esta solicitud incluida en el punto 2) del dictamen de la Comisión de Presupuesto va a ser aprobada a no, para lo cual someto a votación este punto 2) que debe ser tratado en particular como parte del dictamen de la Comisión de Presupuesto. Tiene la palabra el Dr. Rizzo.

Dr. Rizzo (Bloque 47): Gracias, señor Presidente. Sin dejar de aclarar que más allá de la recomendación o no, solicitud no puede ser, nosotros vamos a votar por la negativa en este punto. Y quiero dejar de realce que habiendo colegas de prestigio, importantes, que están trabajando por el bien común de la abogacía en conjunto con nosotros en el Consejo Directivo, que sean sus colegas, sus pares, sus compañeros de la Asamblea, estando ellos en el Consejo, me parece cuanto menos de mal gusto y los hace quedar muy mal a los miembros de las listas 52 y 57 que en estos momentos están en el Consejo y tienen toda la libertad y la independencia como para poderlo hacer. Vamos a votar por la negativa, no solamente porque consideramos —como le dije antes— que no hay ninguna autoridad moral para pedir ninguna auditoría, sino en solidaridad...

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Perdón, solicito que respeten al orador que está haciendo uso de la palabra. Por favor, colegas, comportémonos sensatamente.

Dr. Rizzo (Bloque 47): Voy a insistir, señor Presidente, en solidaridad con los doctores Lipera, Rico, Hussey, Spota, Gómez y los demás Consejeros de la oposición, que esto no es más que hacerle pasar un papelón. Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos por la negativa.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Bueno, está entonces a consideración. Tiene la palabra el Dr. Enriquez.

Dr. Enriquez (Bloque 57): La aclaración que quiero hacer es la siguiente. El dictamen de presupuesto elaborado por la Comisión respectiva lleva la firma de todos los integrantes, incluso los de la Lista 47. De la Lista 47...

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Cuando el Dr. Rizzo hacía uso de la palabra, pedí que se lo respetara. Pido el mismo respeto para el Dr. Enriquez.

Dr. Enriquez (Bloque 57): Gracias, señor Presidente. Perdón, este artículo que se quiere votar, el artículo 2° con lo modificación impetrada por el Dr.


Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
G.P.A.C.F.

Dr. M. HUICI
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
G.P.A.C.F.

Anich, —espero que la Comisión la haya receptado, la doctora titular de la misma— debe votarse. Pero lo curioso es que acá se viene diciendo que sería una falta de respeto a nuestros representantes en el Consejo Directivo, cuando también fue suscripto por todos los representantes de la Lista 47 en la Comisión de Presupuesto. Pero, antes bien, voy a decir, señor Presidente, que este dictamen ya fue aprobado en general, o sea que, ahora, estamos tratándolo en particular. Si existe la misma falta de respeto —que no la hay— hacia los representante de las listas 57 y 52 en el Consejo Directivo, le cabe el sayo también a los representantes de la Lista 47, porque lo firmaron todos: 47, 52, 57. Muchísimas gracias. Y ya pido ahora sí que lo someta a votación.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra del Dr. Cónsole, que quiere referirse brevemente antes de que votemos.-----

Dr. Cónsole (Bloque 47): Señor Presidente, muchas gracias. Simplemente para que conste en actas nuestra posición. Reitero, nosotros no integramos la Comisión de Presupuesto, y nos apartamos de este dictamen en estas pequeñas disidencias. Por lo tanto, la Lista "Presencia y Acción, Única opción apartidista, N° 13". Reconocida por la Institución...-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): No tenemos ese Bloque registrado.-----

Dr. Cónsole: No, no, sé que no lo tiene. Lo tiene la justicia electoral del Colegio.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Pero acá estamos en la Asamblea.-----

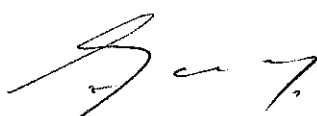
Dr. Cónsole: No, ya sé. Pero es una agrupación válida, reconocida por el Colegio.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Bueno, pasemos a votar entonces.-----

Dr. Cónsole: Que conste en actas, señor Presidente, por favor.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Sí, constará en acta. Todo lo que se dice consta en actas. Tiene la palabra el Dr. Rizzo.-----

Dr. Rizzo (Bloque 47): Señor Presidente, le recuerdo que reglamentariamente el presidente de Bloque tiene la posibilidad de hacer uso doble de la palabra. Me imagino que habrán estudiado el Reglamento Interno de la Asamblea. Se ha hecho referencia de que la recomendación forma parte del presupuesto. Yo no puedo admitir esto. Yo cursé Contabilidad en el colegio. Un presupuesto es: gastos e ingresos. Las recomendaciones no son parte del presupuesto, señor



Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
P.B.A.C.E.

Presidente.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Bueno, voy a someter entonces a votación, en el tratamiento en particular, el punto 2), con la modificación propuesta por el Dr. Anich, consistente en que ese llamado a licitación se haga dentro del término de 60 días. Los que estén por la afirmativa, sírvanse señalar su voto. (Se practica la votación) (El Presidente consulta a los integrantes de la mesa de conducción). Por la negativa. (Se practica la votación). La vamos a tener que hacer nominal.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): No ha sido posible así a simple vista con la mano alzada poder determinar...-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Dr. Rizzo, le he pedido al Dr. Britos que traiga el listado para hacer la votación nominal, atento la paridad que surge.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Bueno, contamos las manos. La verdad es que no se puede ver.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Contamos las manos. La verdad es que no se puede ver. (El Presidente consulta al Secretario de la Asamblea).-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Bueno, si ya se votó, para mí el resultado a simple vista, de acuerdo a la asistencia que hay en estos momentos, según la planilla que tengo, **VOTARON TODOS AFIRMATIVAMENTE EXCEPTO LA LISTA 47.**-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Porque es lo que veo desde acá. Están ubicados por Bloque...-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): De acuerdo a la presencia de asambleistas que tiene cada Bloque, **LA PROPUESTA DE APROBAR ESTA SOLICITUD TENDRÍA 137 VOTOS CONTRA 133 POR LA NEGATIVA DE GENTE DE DERECHO.**-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Hagamos nominal.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Da la suma de lo que tiene cada Bloque.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Nosotros pedimos nominal, ustedes no quisieron.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): ¿Por qué se van? (Se retira la casi totalidad del Bloque Lista 47).-----


Dr. ALEJANDRO N. CÚRCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

HUICI
MADROS

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Bueno, vamos a continuar entonces con el desarrollo de esta Asamblea. Queda un punto 3) como parte del dictamen de la Comisión de Presupuesto. Tiene la palabra el Dr. Curutchet.-----

Dr. Curutchet (Bloque 57): Señor Presidente, formulo la siguiente moción, que primero paso a fundar. Es evidente que hubo acá una bancada que, disconforme con el resultado, decidió no respetarlo. Cuando perfectamente podría haber planteado reglamentariamente, o después de producida la votación incluso como objeto de buena voluntad que hubiéramos consentido, la posibilidad de dejar constancia nominal del sentido del voto de cada uno de nosotros. Yo estoy un poco preocupado de lo que es evidente, por su trayectoria del comportamiento acá, que la posibilidad de que cuestionen el resultado de esta votación. Así que formulo moción de dejar constancia en acta nominalmente de todos los que participamos del voto afirmativo del punto anterior. Entiendo que de esta manera, y así termino, queda blindado cualquier cuestionamiento a la mayoría que legítimamente se alcanzó hace un rato. Ante la falta de consenso de los Bloques que hemos quedado acá, retiro la moción y seguimos adelante.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Bueno, entonces, corresponde considerar el punto 3) del dictamen de la Comisión de Presupuesto. Le voy a dar la palabra a la Dra. Van Marrewijk.-----

Dra. Van Marrewijk (Miembro informante): Gracias, señor Presidente. Paso a leer el punto 3) del dictamen que se firmó en la Comisión por todas las listas presentes en la misma, insisto, y representadas en ella. Punto 3): *Atento que el presupuesto ha sido elaborado y dictaminado en función de una determinada inflación y que durante el transcurso del ejercicio deben darse aumentos particulares hoy no previstos, atento que impliquen excederse en el gasto más de un 10% previsto en la Ley, y atento querer evitar convocar a una Asamblea especial a esos fines específicos, solicitamos a la Asamblea que autorice hasta un 20% adicional en caso de ser necesario, previo dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto, que deberá ser aprobado por 2/3 de sus miembros.* Es todo.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra el Dr. Enriquez.-----

Dr. Enriquez (Bloque 57): Gracias, señor Presidente. En el día de ayer,



Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

hemos advertido un grupo de delegados que, si bien resultaba sana esta disposición, tomando en cuenta sobre todo una inflación que sabemos que por los índices oficiales va a ser siempre mentirosa, entendemos que esta situación ya se encuentra reglada en el Art. 134 del Reglamento Interno. Y entendemos que podría llegar a entrar en colisión con el mismo, lo cual, evidentemente, terminaría fulminando de nula esta disposición. Yo entiendo toda la buena intención que han tenido los miembros de la Comisión de Presupuesto, pero no se compadece con el Art. 134 del Reglamento Interno del Colegio Público, como muy bien lo habíamos advertido ayer con la Dra. Alejandra García y el Dr. Javier Roncero, el Dr. Anich y otros miembros de la Comisión. Así que voy a mocionar que dejemos sin efecto este punto tercero por los fundamentos que he mencionado. Nada más.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Si el resto de los miembros de la Comisión comparte esta moción que formula el Dr. Enriquez, voy a poner en consideración entonces que se elimine el punto 3) del dictamen de la Comisión de Presupuesto. Los que estén por la afirmativa. (Se practica la votación).

APROBADO. Bueno, corresponde considerar ahora el tercer punto de la orden del día, que es la fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012. Tiene la palabra la Dra. Van Marrewijk.

Dra. Van Marrewijk (Miembro informante): Gracias, señor Presidente. En el marco del punto propuesto se presentaron dos dictámenes. Paso a dar lectura al primer dictamen. *Los abajo firmantes tenemos el agrado de dirigirnos a usted en nuestra condición de integrantes de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas de la Asamblea de Delegados, con el objeto de monto a fijar con respecto a la matrícula anual, bono de derecho fijo y cuota de inscripción, todo ello en el marco del proyecto de presupuesto para el periodo 1° de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012. Considerando que llega a análisis de esta Comisión de Presupuesto el proyecto de presupuesto para el periodo 2011/2012. Que de acuerdo a lo normado por el Art. 46 y concordantes del Reglamento Interno de la Ley 23.187, compete a esa Comisión dictaminar sobre todo proyecto que se refiere al régimen económico y financiero del Colegio. Que el proyecto propuesto por el Consejo Directivo refleja la debida*


Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

correspondencia entre los gastos y los recursos referidos a cada una de las actividades presupuestadas, manteniendo el presupuesto base cero que determina la legislación aplicable. Que en base al monto total de presupuesto y a efectos de afrontar los distintos gastos institucionales, consideramos necesarios fijar el monto de la matrícula anual en la suma de \$ 420, el monto del bono de derecho fijo por la suma de \$ 25 y el monto de la cuota de inscripción por la suma de \$ 840. Por todo lo expuesto, los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas de la Asamblea de Delegados dictamina: 1º) proponer el valor del bono del derecho fijo en \$ 25. 2º) Proponer el valor de la matrícula anual en \$ 420. 3º) Proponer el valor de la cuota de inscripción en \$ 840 por todo concepto. Sin otro particular, lo saludan atentamente. Señor Presidente, leo el otro dictamen. Son dos dictámenes con propuestas de montos diferentes con respecto a los montos. De mi consideración: En mi carácter de integrante de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas de la Asamblea de Delegados, presento al señor Presidente el siguiente dictamen referente al valor del bono de derecho fijo, matrícula y cuota de inscripción. Considerando los debates en el seno de la Comisión que integro, así como el análisis del Presupuesto y las variables de inflación, recomiendo aprobar los siguientes puntos. 1) Aumentar el valor del bono de derecho fijo a la suma de \$ 25 a fin de aumentar los recursos de este Colegio, previendo futuras alzas generales de precios y teniendo en cuenta que para los profesionales esta erogación es proporcional al volumen de trabajo, razón por la cual genera una mayor contribución por parte de los matriculados beneficiados con posibilidades de percibir más honorarios. 2) Fijar el valor de la matrícula anual en \$ 320 y el de la inscripción en \$ 640, con el objetivo de allanar el cumplimiento de todos los matriculados, en especial el de los jóvenes profesionales que aún no han desarrollado su actividad para producir honorarios suficientes que permitan cubrir con facilidad las necesidades de subsistencia y los gastos derivados del ejercicio de la profesión. Firmado por la Lista 53, Dr. Federico Percovich. Debí aclarar que el otro dictamen fue correspondiente al resto de las listas representadas en la Comisión. Gracias.—

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Habiendo un dictamen en minoría corresponde a la Dra. Bandirali que haga uso de la palabra en forma previa a



Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS y
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

otros delegados.-----

Dra. Bandirali (Bloque 53): Bueno, el dictamen dice casi todo. Voy a aclarar solamente el punto respecto de la cuota de inscripción. Se dice tradicionalmente que la cuota de inscripción es el equivalente al monto de dos matrículas. No sé si eso está escrito en algún lado o es una laguna de la reglamentación porque la Ley dice que la cuota de inscripción será la que fije la reglamentación. Yo creo que tenemos que arbitrar los medios para rever esa situación y hacer una distinción entre lo que es la cuota de inscripción de los noveles abogados recién recibidos y los que vienen de otras jurisdicciones a matricularse. A mí me parece que en relación a esos colegas la cuota de inscripción puede ser la que fijemos —alta, sin ningún problema—, pero en relación a los noveles abogados tiene que ser el equivalente a una matrícula nada más. Sin perjuicio de mantener la exención de pago por dos años de la matrícula. O sea, no sacarles ningún beneficio, sino facilitarles la inscripción. Por eso, si bien el dictamen dice \$ 640, que es el equivalente a dos matrículas, pido que tratemos de trabajar en ese sentido en la comisión que corresponda. Nada más.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra. Perdón, Dr. Cónsole, antes la había pedido el Dr. Curutchet y después está usted.-----

Dr. Curutchet (Bloque 57): Señor Presidente, simplemente para hacer moción de pasar a cuarto intermedio porque entendemos que el oficialismo del Colegio Público tendría que estar acá explicando los aumentos que quieren proponer en este punto y es una pena no poder escucharlos. Así que propongo constituimos otro día para analizar esa postura.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): La propuesta de pasar a cuarto intermedio es una moción de orden. Antes tenía registrado para hacer uso de la palabra al Dr. Cónsole.-----

Dr. Cónsole (Bloque 47): Gracias señor Presidente. Bueno, acostumbramos a estar en soledad y no por eso le vamos a escapar a la responsabilidad de la representación de los matriculados que no pueden acceder a la Asamblea. Yo, la verdad que estoy sorprendido. Estoy sorprendido porque muchos colegas, de los cuales veo la firma en el proyecto de presupuesto, veo que han acompañado el aumento de la matrícula en esta instancia junto con el

HUICI
DELEGADOS


Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.G.F.

oficialismo, pocos meses atrás disputaban el rol de opositores a este oficialismo. Marcan la misma cancha que el oficialismo. Han consensuado un proyecto acomodado para ganadores o perdedores en las próximas elecciones. Y, en esto alguna experiencia poseemos. Después de tantos años en la activa participación del Colegio, nos permite decir esto. No voy a hacer referencia nombres personales, pero creo que sabrán a quien me estoy refiriendo, que muchas veces lo tuvimos que escuchar en soledad planteando el no aumento de la matrícula y que hoy callan la boca, vaya a saber por qué razón, la tendrán que dar ellos y no nosotros. Nosotros somos coherentes con nuestros pensamientos, señor Presidente. Se ha ido el Bloque, pero nosotros nos quedamos. Hemos dicho que marcamos una diferencia. Y esta es la diferencia trascendental, la diferencia de edificar una Colegio Público de Abogados, no desde la burocracia sino desde la eficiencia. Si los señores delegados que han firmado esto no han reparado, les digo que en más del 50% del presupuesto se insume en gastos operativos y en manos de obra de los trabajadores. Y esto lo pagan todos los abogados. Le vuelvo a reiterar, señor Presidente, la metodología es juntar los gastos. Una vez que tenemos los gastos, dividimos por la cantidad de matriculados y nos da el monto de la matrícula. Entonces, señor Presidente, le digo que nuestra Agrupación, a la que el colega no conoce, debe ser por su juventud colegial. Pero nuestra Agrupación, siempre, siempre ha estado a favor del matriculado. En soledad, siendo uno, siendo dos, cinco o ganando el Colegio como nos tocó ganar en dos oportunidades. Entonces, vamos a decir, señor Presidente, que no estamos dispuestos a mantener el aumento de esta matrícula tal como se propone. No podemos decir lo mismo respecto del bono porque es una cuestión aritmética. Es decir, es una proporción sobre la matrícula. Van a tener mayoría, así que sería tonto hacerles perder el tiempo en esto. Pero sí queremos expresarnos en contra de cualquier cortapisa que impida que los colegas que salen de la facultad de Derecho puedan venir y matricularse. Nosotros proponemos que no se le cobre derecho de inscripción. Y no es que lo venimos a proponer ahora sino que lo propusimos siempre, señor Presidente. Así que con estas consideraciones, doy por finalizado el uso de mi palabra.-----



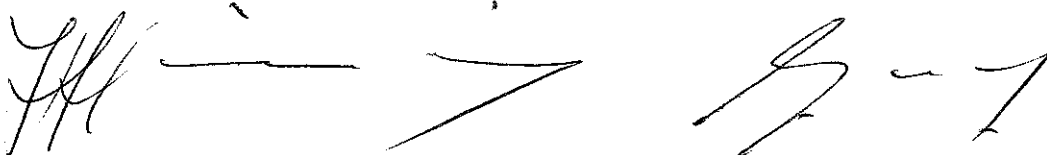
Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Tiene la palabra el Dr. Enriquez.-----

Dr. Enriquez (Bloque 57): Solicito que la moción de orden de pasar a un cuarto intermedio sea delegando en la Mesa Directiva la determinación de la fecha y hora de reanudación de la Asamblea.-----

Sr. Presidente (Dr. Héctor M. Huici): Hay una moción de orden, que es pasar a un cuarto intermedio delegando en la Mesa Directiva la determinación de la fecha y hora de reanudación. Corresponde que sea considerada esa moción de orden. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (Se practica la votación). **QUEDA APROBADO EL PASE A CUARTO INTERMEDIO DELEGANDO EN LA MESA DIRECTIVA LA DETERMINACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE REANUDACIÓN.**-----

Siendo las 16:00 Hs. se levanta la sesión.-----



Dr. HECTOR M. HUICI
PRESIDENTE
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.

Dr. ALEJANDRO N. CURCIO
SECRETARIO DE ACTAS
ASAMBLEA DE DELEGADOS
C.P.A.C.F.